

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

“TRANSCOPPER S.J.B S.A.”

INFORME DE GERENCIA 2011.

SEÑORES: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

REGISTRO DE SOCIEDADES.

EMPRESA: TRANSCOPPER S.J.B S.A.

RUC: 1490812276001.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 141562.

GERENTE: Sr. Leonidas Lituma.

1. ANTECEDENTES:

La compañía de transporte “Transcopper S.J.B S.A”, fue creada para brindar servicios de transporte de carga pesada por carretera, la misma que tiene como cede y oficina principal el cantón San Juan Bosco. Nuestra compañía cuenta con la autorización y bajo vigilancia de la superintendencia de compañías, para su correcto y normal funcionamiento. Actualmente cuenta con 44 socios accionistas, además dos vehículos con documentos y autorizaciones pertinentes para brindar este tipo de servicios. Nuestro lema es servir a la colectividad de manera eficiente, segura y en el menor tiempo posible.

2. CONTENIDOS:

Durante este periodo de inicio de actividades, se ha logrado conseguir la aprobación para el funcionamiento de dos vehículos (Camiones), los mismos que cuentan con todos los requisitos y garantías para el cliente, así también para el propietario del vehículo. Dichos documentos constan de autorización para traslado por carretera de carga pesada y mercancías de destino, con guía de remisión, matrícula actualizada y Soat. Es nuestra responsabilidad también contar con choferes profesionales con licencia tipo “C”, instruidos y con capacidades para realizar este tipo de servicio.

Al momento los dos vehículos que se encuentran habilitados y autorizados para el transporte de encomiendas, dicha autorización consta del permiso de circulación y transporte interprovincial y nacional. Los vehículos son de propiedad de nuestros socios uno del Sr Maldonado Estrella Ángel Bladimir y el otro del Sr. Chacón Maldonado Julio Adolfo respectivamente. Ambos socios accionistas activos de nuestra compañía y que están al servicios de nuestros clientes las 24 horas, los 7 días de la semana, lo que nos hace como empresas poder servir con afán a toda la colectividad que requiera nuestros servicios y claro nuestro compromiso es ampliar esta oferta de acuerdo a las exigencias del mercado.

Nuestra legislación exige a las empresas a asegurar a sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; es por ello que como empresa privada tenemos la obligación de cumplir con este reglamento. De tal modo que se acordó de manera democrática realizar el respectivo aviso de entrada al IESS al señor Lituma Tacurí Leonidas, en calidad de Gerente, con sueldo de 292.00 dólares americanos durante periodos de 30 días, aportaciones normales del 21.50%, respectivamente. Valores que se cargan al gasto mensual de operaciones.

A lo largo de las operaciones se ha mantenido juntas y reuniones constantes con directivos y accionistas con el fin de establecer lineamientos y acciones que nos permitan fortalecer nuestra compañía sólida, estable y sobretodo rentable para cada uno de sus accionistas; cabe recalcar que inicialmente se ha superado grandes retos de competencias de mercado, se podría decir que hemos logrado aceptación y confianza en nuestros clientes.

Si bien el mercado local está todavía restringido por varios factores, nuestra aspiración es a futuro, poder abrir más alternativas de transporte de tal modo que nos permita crecer como empresa, enfatizar nuestro compromiso de servir a la colectividad amazónica.

Atentamente


Sr. Leonidas Lituma.
Gerente.